

# Circular Nº 20/2015

## PUNTUABLE NACIONAL JUVENIL ZONA 3: C. VALENCIANA Y F. MURCIA - 2015

**Lugar:** LA MARQUESA GOLF & COUNTRY CLUB  
Avda. Justo Quesada, s/n – Ciudad Quesada  
Aptdo. Correos 8  
03170 Rojales (Alicante)  
[info@lamarquesagolf.es](mailto:info@lamarquesagolf.es)  
[www.lamarquesagolf.es](http://www.lamarquesagolf.es)  
TF: 96 671 42 58 FAX: 96 671 42 67

**Fechas:** 23 y 24 de mayo de 2015

**Código de la competición: J230515**

**Inscripciones:** Se deberán formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página web ([www.golfcv.com](http://www.golfcv.com)), o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail [federacion@golfcv.com](mailto:federacion@golfcv.com). El cierre de inscripción será el **lunes 18 de mayo de 2015 a las 14:00 horas**. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el **lunes 18 de mayo** a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en [www.golfcv.com](http://www.golfcv.com) y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del día 20 de mayo.

**Derechos de inscripción:** 35€ para jugadores Cadetes y 25€ para categorías inferiores. **Se abonarán en el Club al recoger la tarjeta de la 1ª jornada de juego.**

**REGLAMENTO:** Se adjunta copia del mismo.

Valencia, a 27 de abril de 2015  
EL SECRETARIO GENERAL



Jorge Roda Balaguer

## HOJA DE INSCRIPCIÓN

### PUNTUABLE NACIONAL JUVENIL ZONA 3: C. VALENCIANA Y F. MURCIA – 2015

**Código de la competición: J230515**

Apellidos: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Licencia: \_\_\_\_\_ Hándicap: \_\_\_\_\_ Nivel: \_\_\_\_\_

Marcador: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

**Cierre de inscripción: el lunes 18 de mayo de 2014 a las 14:00 horas**

**Enviar la inscripción a:**

**Federación de Golf de la Comunidad Valenciana**

Fax.: 96 361 24 78

E-mail: [federacion@golfcv.com](mailto:federacion@golfcv.com)

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite se incorporarán en un fichero debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos, perteneciente a La Federación de Golf de la Comunidad Valenciana, con domicilio social en calle El Bachiller, 15 - 7º - 27ª - 46010 Valencia, con el fin de tramitar su inscripción en la competición. Usted tiene derecho a acceder, cancelar, rectificar u oponerse al tratamiento de los datos dirigiéndose por escrito a la dirección indicada.

En el caso de campeonatos de profesionales o aficionados, los participantes dan su autorización para proceder a publicar imágenes, videos, listados de resultados, clasificaciones, imágenes para promoción de golf y marketing, de los mismos en los diferentes medios de comunicación (prensa, publicaciones, TV y Web de FGCV y RFEG) utilizados por la federación, los cuales divulgarán la noticia.

En referencia a los niños menores de 18 años los padres o tutores legales dan su consentimiento para poder publicar las imágenes, videos de eventos, videos promocionales etc. en las que aparecen los niños/as individualmente o en grupo en las diferentes actividades de carácter deportivo organizadas por la FGCV y RFEG, en los diferentes medios de comunicación utilizados por la entidad.

Si no desean que sus imágenes sean publicadas en los distintos medios de comunicación, envíenos un fax al 96.361.24.78 o por escrito en la dirección arriba indicada, solicitando su oposición al tratamiento de sus imágenes.



## **REGLAMENTO:**

**Participantes:** Podrán tomar parte todos los jugadores de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, con hándicap nacional activado (36,0), que cumplan 16 años o menos en el año 2015 y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf.

Para participar en los puntuables zonales es condición indispensable estar federado por la Federación Autonómica perteneciente a la zona en cuestión. Si algún jugador, por razón de estudios o residencia, se encontrara desplazado a otra zona, deberá ponerlo en conocimiento del Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G. que podrá autorizar, como caso extraordinario, su participación en su zona de estudios o residencia. Una vez jugado el primer puntuable, el jugador en cuestión deberá jugar el siguiente en esa misma zona.

### **Jugarán 90 jugadores**

- **54 jugadores masculinos** de hándicap exacto más bajo, dejando 20 plazas como mínimo para jugadores infantiles y 7 plazas como mínimo para jugadores alevines (con hp. nacional.)
- **36 jugadoras femeninas**, de hándicap exacto más bajo, dejando 13 plazas como mínimo para jugadoras infantiles y 5 plazas como mínimo para jugadoras alevines (con hp. nacional.), en caso de no cubrirse estas últimas plazas se cubrirán con jugadoras infantiles. Independientemente de la categoría del participante, siempre prevalecerá el jugador con hándicap exacto más bajo.

**Ausencia de jugadores admitidos:** si algún jugador/a no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

**Forma de juego:** Se jugarán 36 hoyos en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad individual Stroke-Play Scratch. Por causas climáticas y como excepción, se autoriza a que una jornada se traslade a otra fecha, siempre con consentimiento del comité.

### **Reglas de juego:**

El Campeonato se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, más las locales que dicte el Comité de la Prueba.

**Barras de Salida:** Hombres - amarillas  
Mujeres - rojas

**Caddies:** No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni coche. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros por detrás del jugador.

**Desempates:** En caso de empate entre dos o más jugadores se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente de por qué tee haya salido). En caso de suspensión de una jornada, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15 16 y 17 mejores últimos hoyos.

**Trofeos:** La R.F.E.G. dará trofeos al primer y segundo clasificados scratch, masculino y femenino, de categoría cadete e infantil (8 trofeos). A estos efectos, cada prueba es independiente, optando cada jugador, exclusivamente, a los trofeos de su categoría

**Comité de la prueba:** La Federación que organice la prueba más la RFEG designarán el Comité de la Prueba, el cual decidirá en todo lo que afecte a la interpretación del presente Reglamento. Los jueces árbitros serán designados por la RFEG.

EL COMITÉ DE LA PRUEBA, DE ACUERDO CON LA REGLA 33-7, PODRÁ DESCALIFICAR A UN JUGADOR/A POR COMPORTAMIENTO ANTIDEPORATIVO.
--

ESTA PRUEBA ES PUNTUABLE PARA EL RANKING NACIONAL, EL RANKING DE LA F.G.R.M. Y EL DE LA F.G.C.V.
--